

TRADUCCION

APOSTILLE

(Acuerdo de La Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. lleva el sello/timbre de la oficina de Secretario del Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware

6. el tres de marzo de 2011

7. por el Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado

8. No. **0436238**

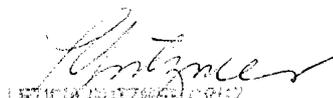
9. Sello/Timbre

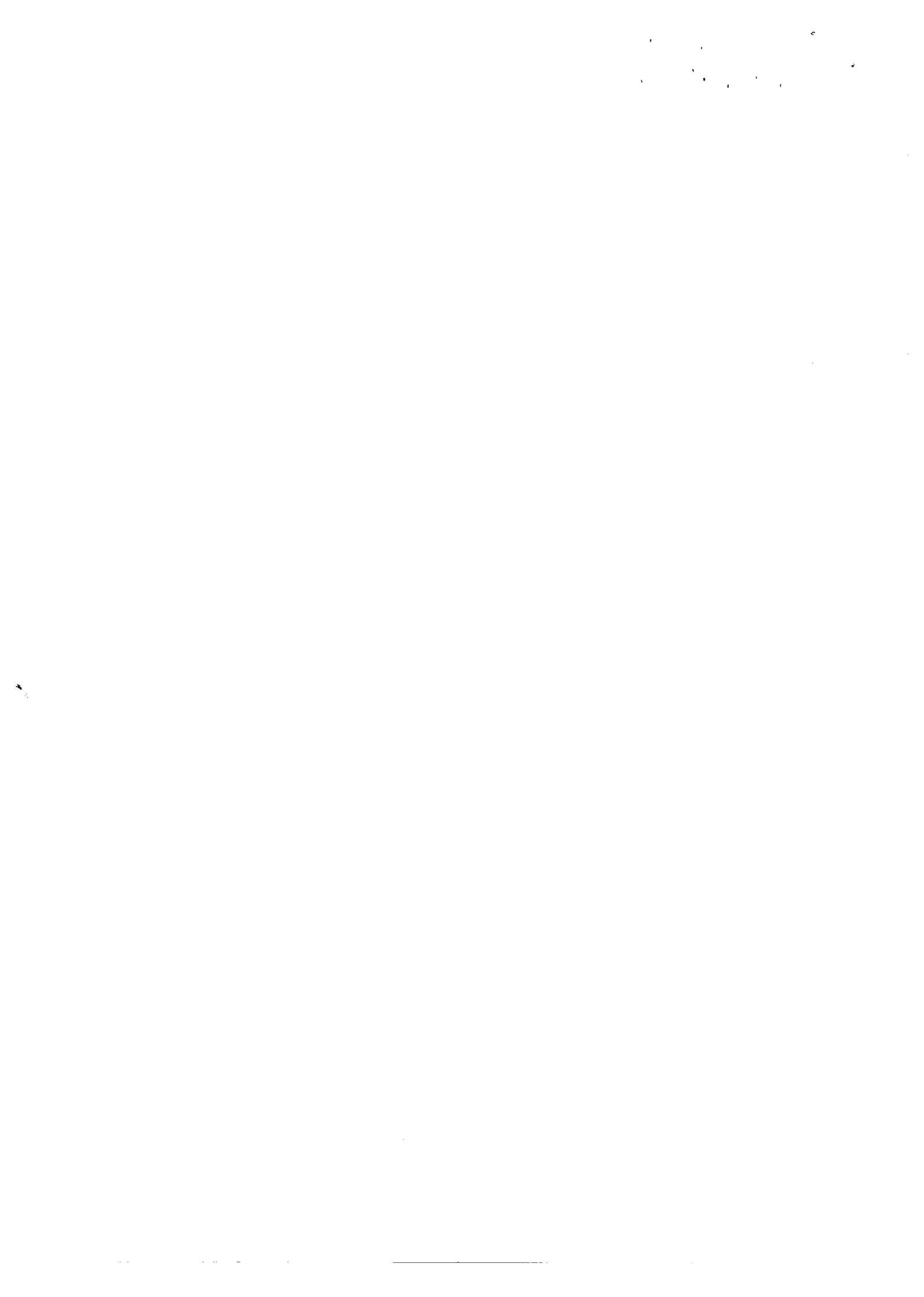
10. Firma:

Jeffrey W. Bullock

Secretario de Estado

La suscrita, traductora pública autorizada, certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento escrito en inglés presentado a mí. Panamá, 10 de marzo de 2011.


LETICIA GUTIERREZ CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



TRADUCCION



DELAWARE

Página 1

EL PRIMER ESTADO

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por este medio certifico que "INSTEP SOLUTIONS LLC" está debidamente incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware y se encuentra a paz y salvo y vigente hasta donde se evidencia en los registros de esta oficina, al día 3 de Marzo de 2011.

Fdo. Ilegible

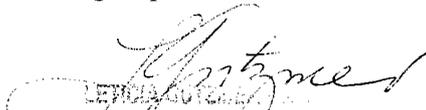
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Hay sello Frío que dice: --Oficina de Secretario 1776 Delaware 1970.

4489456 83
110256574

Autenticación: 8599651
Fecha: **3 de Marzo de 2011**

La suscrita, traductora pública autorizada, certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento escrito en inglés presentado a mí. Panamá, 10 de marzo de 2011.


LEYDIA GUTIERREZ
Traductora Pública Autorizada
Resolución No. 83-14 de Junio de 2007
Ministerio de Gobierno y Justicia



Dr. LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 1^{ra}

CERTIFICADO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 11 MAR 2011

Juan Jose Ferran Tejedor
LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 11 MAR 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 17,057

9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUI
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy que las copias
que en 2 fojas antecedes son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

27 MAR 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA



CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR

El suscrito, Administrador Único de la sociedad de **INSTEP SOLUTIONS LLC**, por este medio CERTIFICO QUE:

1. La Compañía fue incorporada en los Estados Unidos de América bajo las leyes del Estado de Delaware, con el número de archivo 4489456, el día 27 de diciembre de 2007;
2. El Administrador Único de la Compañía es:

LUIS A. DAVIS
3. A la fecha, el miembro de la Sociedad es ZUICKER TRADING INC., tal como se evidencia en la Unidad No. 1, emitida el 11 de noviembre de 2008.

Emitido y firmado el **3 de marzo de 2011.**

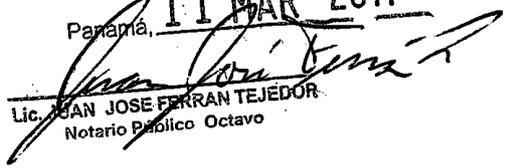


LUIS A. DAVIS
Administrador Único



ro, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
 Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 10

CERTIFICO
 Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
 como suya (s) por los firmantes; por consiguiente
 dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 11 MAR 2011

 Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
 Notario Publico Octavo



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA
 2 El presente documento público
 3 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
 4 quien actua en calidad Notario
 4 y esta revestido del sello/timbre de Yo



CERTIFICADO
 5 EN Panamá 11 MAR 2011 6 el día
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 17,059
 9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
 Implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

NOTARIA VICARIA CUARTA DEL CANTON DEL
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 21 MAR 2011

 DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



INSTEP SOLUTIONS LLC
("La Compañía")

RESOLUCIÓN ESCRITA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

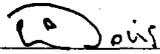
De conformidad con los Estatutos de la Compañía

El suscrito, siendo el Administrador Único de **INSTEP SOLUTIONS LLC**, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía ratificar el Poder Especial otorgado el **11 de noviembre de 2008** a favor de **Norman Alipio Gordillo Félix** con pasaporte Ecuatoriano No. **1701621177** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE:

- Ratificar, como en efecto se ratifica, el Poder Especial otorgado el **11 de noviembre de 2008** a favor de **Norman Alipio Gordillo Félix** con pasaporte Ecuatoriano No. **1701621177** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Fecha a los **3 días de marzo de 2011**.



Luis A. Davis
Administrador Único





ro, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-04 10^a
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 11 MAR 2011
Juan José Ferran Tejedor
JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de gpc



CERTIFICADO 11 MAR 2011
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 17,058
9 Sello/timbre 20 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCUITO DEL CARIBE
Se declara que el contenido del presente documento es igual al documento presentado ante mí

Quito
17 MAR 2011
[Signature]
Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO

